

Programa de Educación Permanente 2025

NOMBRE DE LA PROPUESTA: Cuidados para personas mayores. Espacio de formación con y para cuidadoras/es.

MODALIDAD: Presencial y virtual sincrónica.

Docente responsable: Raquel Palumbo (Programa APEX, Grado 3, Licenciatura en Nutrición).

Equipo Docente:

- Álvarez Pereira, Virginia (Programa APEX, Grado 2, Licenciatura en Psicología)
- Dornell, Teresa Isabel (Facultad de Ciencias Sociales, Grado 4, Licenciatura en Trabajo Social)
- Franconeri, Romina (Facultad de Enfermería, Grado 3, Licenciatura en Enfermería)
- Hernadez, Laura (Facultad de Enfermería, Grado 3, Licenciatura en Enfermería)
- Palumbo Durán, Raquel (Programa APEX, Grado 3, Licenciatura en Nutrición)
- Rodríguez Silva, Cecilia (Programa APEX, Grado 2, Licenciatura en Trabajo Social)

Participación de actores no universitarios: SI: X

- Anzalone, Pablo. Integrante de la Red de Municipios y Comunidades Saludables (RED MCS). Consultor en Herramientas Metodológicas de Salud Comunitaria de la Organización Panamericana de la Salud. Doctor en Sociología.
- Falco, Gerardo. Integrante de la Red de Municipios y Comunidades Saludables. Doctor en Medicina. Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.
- Fort, Zoraida. Integrante de la Red Mujeres Municipio Solís Grande (Maldonado). Integrante de la Asociación de Licenciados en Enfermería del Uruguay. Doctora Enfermera Especialista en Administración y Gestión de Servicios de Enfermería.
- Gougeon, Analía. Presidenta de la Sociedad de Jubilados y Pensionistas de Juan Lacaze (SOJUPEN) Integrante del Consejo Directivo Nacional (CDN) de Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU) (responsable de la secretaría de la salud)
- Kemayd, Ana. Doctora en Medicina. Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Especialista en psicología Familiar y Sistémica. Coordinadora de la revista académica iT Salud Comunitaria y Sociedad. Programa Apex.
- Ramponi, Stella. Escuela de Formación de la Federación Uruguaya de Cooperativas por Ayuda Mutua (FUCVAM).

- Restaino, Agueda . Animadora gerontológica. Técnica en la cuestión de envejecimiento (Flacso Bs.As.). Secretaria de Asociación Uruguaya de Animadores y Auxiliares Gerontológicos e integrante de Red Nacional de Organización de Personas Mayores (REDAM). Autora del libro “Siempre es nuestro tiempo”.
- Tapia, Gabriel Tapia. Integrante de la Red de Municipios y Comunidades Saludables. Doctor en Odontología.
- Santos Asencio, Solange. Coordinadora General del Movimiento Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (Elepem). Actualmente desempeñando un cargo como investigadora G1 de la Facultad de Psicología en Proyecto I+D.
- Velazquez, Guillermo. Red de Atención Primaria. Administración de Servicios de Salud del Estado (Rocha). Doctor en Medicina.
- Zerboni, Juan. Representante de la Escuela de Formación de FUCVAM en el Espacio de Formación Popular.

Medios de inscripción: Formulario de inscripción a cargo de Secretaria de Enseñanza Apex

Fecha de inicio: 1 de julio de 2025 (Comienza módulo I)

Fecha de Finalización: 7 de octubre de 2025 (Finaliza módulo I)

Días y horario: Martes de 9 a 12 horas (teórico - práctico)

Carga Horaria: 50 horas (30 hs teóricas y 20 hs de práctica).

Lugar: Salón Comunal (Cooperativa de Viviendas cita en Avenida Eugenio Garzón y Camino Carlos María Pena).

Porcentaje de participación exigida: 80%

CRÉDITOS QUE OTORGA (de acuerdo a la Ordenanza de Grado de la Udelar): 6

Destinatarios (poner una “x” en los que corresponda)

TAS		Docentes		Egresados		Otros	X
-----	--	----------	--	-----------	--	-------	---

En otros especificar:

Integrantes de organizaciones y colectivos de personas mayores, trabajadores/as de los servicios vinculados a la atención en personas mayores, personas que se desarrollan en cuidados en ámbitos familiares y comunitarios y población en general.

TIPO DE ACTIVIDADES: *Encuentros teóricos* presenciales y virtuales sincrónicas y asincrónicas. *Prácticas:* Los espacios de práctica se coordinarán con distintas organizaciones e instituciones en el ámbito comunitario en el Departamento de Montevideo

Fundamentación / pertinencia de la propuesta para los destinatarios:

En nuestro país, 95% de las personas mayores viven en la comunidad y el 5% está institucionalizado. Las capacitaciones para el cuidado en instituciones cuenta con algunos espacios de formación pero el cuidado comunitario y familiar en general se desarrolla desde la idoneidad y basado en experiencias anteriores. Desde esta realidad y por ser una necesidad sentida y manifestada por diferentes colectivos se cree necesario que se genere este espacio de diálogo de saberes técnicos y experienciales para mejorar los cuidados en todos los ámbitos.

En caso de contener elementos interdisciplinarios, indicar cómo están incorporados en el curso:

Tal como lo plantean Uribe y Correa (2016), existe una categorización de los cuidados, visibilizando tanto necesidades físicas, emocionales, cognitivas, sociales e incluso espirituales. Esto permite abordar la temática con diversas visiones, analizando políticas públicas, desafíos, con el apoyo multidimensional e interdisciplinar. La interdisciplina está presente desde la conformación del equipo, en la propuesta metodológica y en la evaluación de la jornada.

UNIDAD ACADÉMICA TEMÁTICA (UAT) y PLATAFORMA INTEGRAL DE FORMACIÓN (PIF) EN LA QUE SE INSCRIBE LA PROPUESTA UAT: Ciclo de Vida y Comunidad - Vejez

SE INSCRIBE EN EL CENTRO DE FORMACIÓN POPULAR DEL OESTE? SI: X

En el caso afirmativo fundamente:

Este curso se plantea en el Centro de Formación Popular del Oeste para contribuir con las necesidades formativas en la temática de cuidados identificadas en la comunidad de esta zona.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

Se pretende a través de este curso promover un cambio estructural con una visión positiva de la vejez, como otra etapa de la vida en la que se necesita gozar de independencia, autorrealización, participación, dignidad y cuidados, con el objetivo de seguir el desarrollo a nivel personal, familiar y comunitario.

En este sentido, se centra en el cuidado como función social, y donde la salud implica la promoción de la autonomía personal, la atención y asistencia a las personas mayores según grado de dependencia, asociada al ciclo de vida; este proceso constituye un bien público y una construcción social que requiere estrategias.

Son acciones que la sociedad lleva a cabo para garantizar la supervivencia social y orgánica de quienes han perdido o carecen de autonomía personal y necesitan la ayuda de otros para realizar los actos esenciales de la vida diaria (CEPAL, 2009). El cuidado es un componente central en el mantenimiento y desarrollo del tejido social, tanto para la formación de capacidades como para su reproducción.

Proponemos temas que enfatizan el cuidado, la autonomía, los derechos desde todos los puntos de vista y participación efectiva de las personas mayores, cambiando la forma en que pensamos, sentimos y actuamos hacia la edad y el envejecimiento. Se pretende desarrollar en el 1er módulo las vejez y envejecimiento desde su marco epistemológico con enfoque de derecho, género, desde lo individual a lo colectivo respetando los principios éticos que contribuya a la formación e información sobre el cuidado de las personas mayores.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación en cuidados de las personas mayores en los ámbitos institucionales, comunitarios y familiares con un enfoque integral y de derechos.

CONTENIDOS

Se trata de una propuesta de cuatro módulos (el módulo I se desarrolla en el 2025 y los módulos II, III y IV, en el 2026) que den la posibilidad de ser cursados en forma independiente.

Cada módulo tiene un eje vertebral donde se aborda la temática de los cuidados en el ámbito comunitario, familiar y en los establecimientos de larga estadía para personas mayores.

Módulo I Introductorio - Cuidado integral en personas mayores

- Vejez y envejecimiento. El cuidado centrado en la persona mayor. Prejuicios y estereotipos en torno a la vejez. Marco Epistemológico.
- Derechos de las personas mayores (normativas).
- Consideraciones éticas en el cuidado de las personas mayores.
- Cuidadores/as en el modelo humanizado.
- El cuidado en los diferentes ámbitos.
- Valorización del rol de cuidador/a (desde el vínculo humano) y de las tareas del cuidado.
- El cuidado holístico de la persona mayor y de cuidadores/as. Tipos de cuidados, institucional o domiciliario con o sin dependencia.
- Salud integral (psíquico, mental, físico). Valoración geriátrica Integral.
- Género y cuidados.
- Salud integral (enfoque en lo grupal y comunitario).
- Diagnóstico de situación.
- Promoción de salud.
- Planificación de actividades.

Instancias prácticas en comunidad.

METODOLOGÍA.

Cada módulo temático a abordar tendrá:

- a) Teóricos. Clases, vídeos, lectura de textos y discusiones colectivas.
- b) Ejercicios. Resolución de situaciones, análisis de problemas, respuestas a preguntas, representaciones de episodios o contextos. Individuales y/o grupales.

c) Prácticas. En lugares previamente coordinados, con apoyo tutorial de docentes o personal experimentado.

e) Evaluación. Se realiza durante el desarrollo del curso tanto en la relación entre estudiante y docente, como por parte de los estudiantes en grupo o en colectivos más amplios.

Presentación grupal de una propuesta de trabajo según las necesidades, intereses y problemas identificados en el diagnóstico de situación en el lugar donde se desarrolla la experiencia práctica.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

En caso de contener elementos interdisciplinarios, indicar cómo están incorporados en el curso.

Se evaluará la asistencia y participación activa de quienes se integren el curso.

Los contenidos teóricos se evaluarán luego de cada módulo a través del planteo de diferentes situaciones a distintos grupos.

La práctica se evaluará cualitativamente mediante una rúbrica que contenga aspectos de desempeño práctico a través de la simulación de diferentes situaciones o casos con enfoque de derechos, fundamentación teórica, aspectos actitudinales, comunicacionales y éticos.

¿Actividad / curso compartido con Enseñanza de Grado, Posgrado, o Extensión? (marcar con una X al lado de los que correspondan)

Grado	<input type="checkbox"/>	Postgrado	<input type="checkbox"/>	Extensión	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------	-----------	--------------------------	-----------	--------------------------

En caso positivo, indicar el porcentaje de participantes reservado para Educación Permanente (en %).

En caso positivo, indicar en qué carreras de grado, postgrados o programas de extensión se incluye el curso / actividad.

PRODUCTOS QUE SE ELABORARÁN LUEGO DE FINALIZADO EL CURSO

Se elaborará material gráfico con información relevante. La misma se difundirá en las publicaciones de ONAJPU, REDAM, Movimiento Elepem así como en las redes del Programa Apex, y los ámbitos de gobierno nacional, departamentales y municipales con responsabilidad en la temática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre.R,Ferrari.F (2014) La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay.CEPAL
- Aguirre, R. y Scavino, Sol (2018). Vejezes de las mujeres. Desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay. Ciencias Sociales. Universidad de la República
- Alvarez, V, Palumbo, R, Piovesan, S, Rodríguez, C, Salveraglio, I y Silveira, V. (2018.). Trabajo con personas adultas mayores : un abordaje integral en comunidad. Ediciones Universitarias.
- Aspectos eticos en la atencion a las personas mayores Marije Goikoetxea Iturreguiwww.fundacionpilares.org/docs/encuentro_MA_Goikoetxea.pdf
- CEPAL. Sobre el cuidado y las políticas de cuidado. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/sobre-el-cuidado-y-las-politicas-de-cuidado>
- Contribución a la » Conferencia sobre Personas Mayores Autonomías, Participación y Derechos preparatoria del Congreso Pablo Carlevaro, basada en un artículo publicado en EL DIARIO MÉDICO (2022).
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Recuperado de: http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf Ley N° 17.066-
- Decreto 356/016 Reglamentación de las leyes 17.066, 19.353 y del artículo 518 de la Ley 19.355. Define las condiciones referidas a la regulación, habilitación y fiscalización de los establecimientos de cuidado de larga estadía para personas mayores.
- Gutierrez Cuellar, P. Percepciones, imágenes y opiniones sobre la vejez desde la mirada de los adultos y jóvenes en México. Espiral (Guadalajara.) [online]. 2019, vol.26, n.75, pp.197-237. ISSN 1665-0565. <https://doi.org/10.32870/eees.v26i75.7024>
- Henning, E. (2020). Las vejezes de personas LGBTIQ: reflexionando sobre escenarios futuros frente a las ciudades y sociedades que envejecen. En: Futuro. Miradas latinoamericanas, (pp. 40-49). Montevideo: Intendencia de Montevideo, UNFPA.
- Huenchuan.S (2022). Visión multidisciplinaria de los Derechos Humanos de las personas mayores.Cepal
- Ley de Salud Mental N° 19.529 <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017>
- Ley N° 19.353- Creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19353-2015>
- Ley N° 19.430 de fecha 08/09/2016. Aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19430-2016>
- Ley N° 18.617- Instituto Nacional del Adulto Mayor. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18617-2009/2>
- Ley N° 18.211. (Diciembre de 2007). Sistema Nacional Integrado de Salud. Montevideo, Uruguay.
- Martínez Rodríguez, T. (2018). Evaluación de los servicios gerontológicos: un nuevo modelo basado en la Atención Centrada en la Persona. Rev. Arg. de Gerontología y Geriatria,31(3), 83-89.
- Ministerio de Desarrollo social-Inmayores (2016) Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2016-2019.
- Ministerio de Desarrollo Social- Instituto Nacional de las Personas Mayores (2020). Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/personas-mayores>

- Ministerio del Interior. Datos del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad <https://www.minterior.gub.uy/index.php/component/tags/tag/cifras-delitos>
- Morosi.C, Silva. C,Sande. S.(2024) Discusiones en torno a la ética de cuidados,políticas públicas y personas mayores en situación de dependencia severa.
- Movimiento Elepem (2020). Quienes somos, misión, visión, organigrama, referentes. <https://www.movimientoelepem.org.uy/nosotros/>
- Movimiento Elepem (2020). Creación del Movimiento. Objetivos Sanitarios nacionales: <https://www.gub.uy/ministerio-salud publica/comunicacion/publicaciones/objetivos-sanitarios-nacionales-2030>
- Oddone.M (2020) El sistema de cuidados a largo plazo para personas mayores. Conferencia Interamericana de Seguridad Social
- OEA (2015). Convención Interamericana de Protección de los DDHH de las Personas Mayores. http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf
- OEA, A. G. (2017). Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores. Cuaderno Jurídico y Político, 2(7), 65-89.<https://www.movimientoelepem.org.uy/documentos/creacion-del-movimiento/>
- Organización Mundial de la Salud (2015) ISBN 978 92 4 069487 3 (PDF). Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf.
- OPP. Hacia una Estrategia Nacional de Desarrollo, Uruguay 2050 Serie de divulgación – Volumen III Dirección de Planificación Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Escenarios Demográficos.Uruguay 2050. https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/documentos/2018-05/2257_Escenarios_demograficos_Uruguay_2050-_web.pdf.
- OPS. Década del envejecimiento saludable en las Américas 2021-2030 . Recuperado <https://www.paho.org/es/decada-envejecimiento-saludable-americas-2021-2030>
- SNIC.CentrosdeDía.<https://www.gub.uy/sistema-cuidados/tramites-y-servicios/servicios/centros-dia#:~:text=Los%20Centros%20de%20D%C3%ADa%20brindan,a%20un%20equipo%20de%20profesionales.>

OTROS COMENTARIOS QUE APORTEN A LA DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El grupo de trabajo que propone este curso comenzó a reunirse en forma sostenida a principios del 2023 con motivo de la organización de la Conferencia sobre Personas Mayores preparatoria del Congreso Pablo Carlevaro. Experiencia que se recoge en la publicación digital de OPS “Personas Mayores : Autonomía, Participación y Derechos”.

La experiencia de trabajo, la heterogeneidad del grupo (conformado por representantes de organizaciones e instituciones sociales y educativas) y la relevancia de la temática llevaron a determinar una agenda conjunta, dentro de la cuál se establece como prioridad profundizar los aportes de la Conferencia hacia un Tercer Plan Nacional de Vejez y Envejecimiento. En el año 2024 se desarrolló el curso Formación y Aportes para el Tercer Plan de Envejecimiento y Vejez.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY